



En Salamanca se ha celebrado el primer acto de la Confederación de Derechas autónomas

MADRID. — Anoche se celebró una asamblea de elementos de la derecha para constituir la Agrupación de las Derechas salmantinas.

El local en que el acto tuvo lugar estaba abarrotado de personas de todas las clases sociales. La asamblea fué convocada por «La Gaceta Regional».

El Sr. Gil Robles pronunció un interesante discurso. Comenzó diciendo que venían a sentar los planes fundamentales de una unión de derechas salmantinas.

¿Cuáles son los puntos fundamentales en que, a mi juicio, podrá descansar una unión de fuerzas de derechas?

Existen en España tres sectores perfectamente definidos, mejor podría decir cuatro bien definidos, de las fuerzas de derechas. Primero, un sector de derechas españolas, un sector para el que la política de derechas está necesariamente unida a una afirmación y a una esencia monárquica. Para este grupo, nuestro mayor respeto, como para todos los grupos de la derecha.

El segundo, más reducido que el anterior, que dice que para él es substancial la afirmación de un régimen republicano. Para él de la misma manera, nuestro igual respeto que tengo para todos los hombres de la derecha.

El tercer sector es de sentido derechista, que no se enmarca en ningún partido y que tiene un ideal perfectamente neutral y que, inclinandose a uno u otro lado, da el triunfo a los partidos políticos. Es la masa neutra que en Abril dió el triunfo a la República.

Hay, por último, un sector bien definido de las derechas españolas en el cual me encuentro, y que sostiene esto: para mí hay un problema fundamental o una serie de problemas fundamentales cuyas bases son: la defensa de la Religión y principios espirituales, la defensa de la familia amenazada de disolución; la de la propiedad, combatida por enemigos de ella; la defensa del orden social que está a punto de quedarse en manos de la anarquía. Estos son los puntos fundamentales.

Después hay puntos secundarios humanos, que son los problemas de la forma de Gobierno y nosotros decimos: nosotros mantenemos el programa de los principios fundamentales de la Religión, Patria, Familia, Propiedad, Orden y Trabajo. Por eso los defendemos por encima de todo, y algún otro problema no lo tocamos, no entramos en él, de jamos que cada cual piense como quiera dentro de nuestra organización.

Y se me preguntará: ¿Cómo han de actuar las derechas españolas? ¿Con Monarquía, con República, con qué régimen? Yo contesto: Con el que sea, con el que mayor eficacia podamos defender lo que la sociedad nos pide que defendamos por encima de todo. Me diréis: ¡Ah! Pero en ese grupo, en esa agrupación, ¿es que no caben los republicanos, no caben los monárquicos? Y yo digo: Caben los monárquicos y los republicanos; pero dentro del grupo no son monárquicos ni republicanos; en su casa, fuera del grupo, que obren como quieran.

Yo no quisiera producirme con afán polémico de ninguna especie, y ya sé yo que se están formando o se quieren, formar grupos que definan su actuación en materia de forma de Gobierno, pero que respecto de ella no quieren llevarlo a su programa fundamental, y que dicen: vamos a buscar la consolidación de las derechas; la defensa de sus principios, etc., y no nom-

bran la forma de Gobierno y yo les digo: Vamos a apartar lo que nos divide y sumar en lo que nos une, buscando todo aquello que estreche nuestros lazos; apartar todo lo que nos desuna y concentremos nuestra atención en aquellos puntos que deben estar por encima de todo y que deben ser los principales principios del programa.

¿Qué reacción va a mantener esa agrupación, en la hipótesis de que se forme, con todas las demás organizaciones derechistas que puedan existir o con todos los grupos sentimentalmente unidos por una comunidad de ideales? La táctica y la orientación no pueden ser las mismas. Nuestra agrupación tiene que llegar a unas relaciones estrechísimas con todas estas agrupaciones que tengan en sus doctrinas y táctica para cuajar en una organización nacional de tipo permanente que respete la autonomía, independencia de las entidades de diversas comarcas de España. Con esas entidades que tienen su mismo espíritu formar una unión permanente; con otras de derechas que no tengan su misma táctica e ideología la relación cordial y simpática mas estrecha. Y cuando llegue el momento de las elecciones, la alianza electoral con las fuerzas de derecha que dé el triunfo al ideal común.

Se ocupa el Sr. Gil Robles del partido tradicionalista. Este—dice—tiene diez principios fundamentales básicos que en el orden de consideración histórico legales son para mí de la mayor consideración. Tiene diez puntos fundamentales y yo digo que nosotros no tenemos más que nueve fundamentales y uno accidental. Ahí está la diferencia.

Y yo digo el partido tradicionalista, que ni a ellos ni a mí nos conviene una fusión que desnaturalice la acción de los grupos representativos. Cuando llegue el momento de las elecciones estaremos juntos. En iguales términos habló del nacionalismo.

Tengo la idea que en el año 1933 habrá que ir a las elecciones, no sé si de concejales o de diputados. Dependerá esto de cómo se encuentren en aquel día los miembros del Gobierno o del humor del señor Azafia. Os digo que las circunstancias son favorables a unas elecciones si las derechas van unidas y no tenemos rivalidad. Y digo que es favorable, porque las derechas han ido robusteciéndose y afianzándose. ¿Cuándo se iba a pensar que nosotros podríamos a'zar la voz en las plazas de toros. ¿Cuándo se iba a pensar que nosotros podríamos hacer propaganda en todos los partidos de España sin recurrir a la fuerza? Esto es la realidad. Cada día más organizaciones y cada día más conscientes. Hay otra cosa a nuestro favor, el desaliento de los adversarios al ver sus propias obras. Es que el Gobierno viene tocando las consecuencias de su actuación. Es necesario que continúe ahí, en su puesto. Yo sentiría que el Gobierno cayese por no obtener el «quorum» necesario para votar los presupuestos, porque entonces el señor Azafia y los socialistas podrían aparecer como una reserva para el día de mañana. Es necesario que continúen ahí hasta que salga el fruto por podrido.

El que tenga palabra que actúe en favor del programa expuesto, el que tenga dinero que lo dé, y, de esta forma, cada uno coopere en la forma que le sea posible.

El Sr. Gil Robles da un viva a Salamanca y otro viva a España,

TEMAS DEL DIA

El paro

Nuevamente se ha planteado en nuestra capital el problema del paro obrero y otra vez se ha recurrido a los más viejos procedimientos en busca de una solución. Ya es sabido de sobra: al adelantarse en el invierno se percibe más que nunca la latencia del paro; el Ayuntamiento, impotente para resolverlo—tan impotente o más el actual de preponderancia socialista como cualquiera de los de épocas pasadas—cita a las autoridades y fuerzas vivas; se celebran una, dos o tres reuniones, y al final... no surge otra idea salvadora que el gastado recurso de acudir a suscripciones más o menos forzadas. No negamos buena voluntad, a nadie; pero la realidad está demostrando que nuestro actuales municipios no son capaces de salir de ese círculo vicioso y que todas sus luminosas concepciones sobre impuestos de campanas y colocación de aceras en los huertos tienen que venir a acabar en abrir una suscripción que remedie lo que, por lo visto, no puede de otra manera ser remediado. Cierto que en la reunión de ayer no se tomó tal acuerdo; pero la misma falta de planes y proyectos, las dudas y vacilaciones que en ella se mostraron indican claramente que, salvo verdadero milagro, se terminará por acudir al indicado procedimiento de siempre.

En más de una ocasión hemos indicado ya algunas causas de carácter general o nacional del paro, de las cuales se resiente Avila y las que no cabe buscar una solución meramente local. La crisis económica por que atraviesa el mundo puede citarse entre las primeras, y el hecho evidente de la disminución de actividades de todas clases en España entre las segundas.

Pero hay algo que afecta particularmente a nuestra capital y es la desproporcionada abundancia de elementos proletarios no técnicos ni especializados. Por motivos fáciles de señalar, la población obrera creció en Avila en unos años de una forma inusitada. Así lo requerían entonces la importancia y extensión de los trabajos que aquí se llevaban a cabo; mas, concluidos éstos, tiene que haber un exceso de obreros a los que no hay posibilidad material de emplear hágase lo que se haga o preténdalo quien lo pretenda. Se dirá que no es humano prescindir de quienes tal vez no tienen otro sitio donde ir. Bien; pero tampoco es justo que los verdaderos jornaleros abulenses estén privados de trabajo por la competencia de quienes vinieron aquí sin otro móvil que el de su conveniencia, ni puede considerarse razonable que una población sin comercio, sin industria, sin fábricas, sin expansión urbana y hasta sin determinados elementos oficiales que antes la daban tanta vida, soporte a su costa un censo obrero que en todo caso debe pesar sobre el Estado y nunca sobre el Municipio o la ciudad a que una circunstancia casual les arrastra.

¿Que todo esto debería compensarse? Efectivamente; eso sería lo mejor y dispuestos estamos a felicitar efusivamente a quienes encuentren la fórmula feliz.

Información del Parlamento

La sesión de ayer

MADRID, 27. Después de discutirse ligeramente la enmienda del Sr. Lamamié al artículo 44, su autor opta por retirarla, aprobándose este artículo y el 45. El presidente anuncia que la Comisión de Justicia se ha encargado de dictaminar el proyecto de ley sobre el Tribunal de Garantías Constitucionales, la cual abrirá una información pública, presidida por una ponencia, formada por los señores Selazar Alonso, Fernández Clérigo, Pita Romero, Arranz y Jiménez Asúa.

En el artículo 46 que se refiere al Estatuto de funcionarios surge alguna discusión. Varios diputados

que son correspondidos con gran entusiasmo por el público que, puesto en pie, aplaude con frenesí al orador.

El manifiesto de la Confederación de Derechas

El Sr. Cufias Leal, director de «La Gaceta Regional» anunció que la Junta provincial redactará un manifiesto sobre la Confederación de Derechas y que será repartido por toda la provincia.

Los tradicionalistas se oponen

Después de terminar el acto, la Junta Regional Tradicionalista envió una nota a la Prensa, afirmando en sus principios «Dios, Patria y Rey» y en la que se aconseja a los correligionarios que se abstengan de prestar su adhesión a la citada concentración de derechas que propugna el Sr. Gil Robles, según instrucciones recibidas del jefe regional tradicionalista y diputado a Cortes Sr. Lamamié de Clairac.

opinan que tal artículo es anticonstitucional. Es aprobado después de introducirse en él varias modificaciones.

Se pone a debate el 47, que concede autorización al ministro de Hacienda para hacer el traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña.

El Sr. Guerra del Río defiende un voto particular, asegurando que tal artículo va en contra de lo dispuesto en la Constitución. También le impugna el Sr. Alba quien pregunta si el artículo es la confirmación de las facultades otorgadas en el Estatuto, porque en este caso es tá de más, y si es otra cosa, necesita del examen analítico de las Cortes. Todo hace creer que debate de este artículo hay algo que se trata de arrancar en este ambiente tranquilo del Parlamento.

Contesta por la Comisión el señor Corominas y a continuación habla el Sr. Sánchez Román que también estima innecesario el aludido artículo; asegura que es peligroso conceder una autorización plena que nadie sabe a donde nos puede llevar. El artículo 47 del proyecto deja en manos del ministro ceder todo lo que allí se liquide o solo lo que allí radique. ¿Qué va a hacerse? Sin volumen ni cantidad no hay posibilidad de determinar lo que se cede. Y esto—añade—es un procedimiento político indecoroso. Cita lo que ocurre en otros países y cuál es la situación creada aquí. Como no se sabe qué camino seguir, qué sistema emplear, se le dice al ministro: Tú lo resuelves como quieras. Y esto no puede ser.

El ministro de Hacienda dice que el punto, salvadas las suscripciones, puede quedar reducido a términos sencillos.

De lo que han dicho los Señores Alba y Sánchez Román se deducen

dos afirmaciones: que el artículo 47 es innecesario y que es peligroso.

Cree que el mejor procedimiento y más simple para que se le pueda comprender es oír la lectura del texto del Estatuto catalán. (Lee el artículo 16.)

Deduce de la lectura que por el artículo 47 no se cede nada; que la comisión mixta formada por funcionarios del Estado y de la Generalidad, necesita de dos tercios de mayoría para sus acuerdos. Esta comisión mixta—dice—tiene que hacer la cuenta de lo que importan los servicios cedidos.

Puesto a votación el voto particular del Sr. Guerra del Río es rechazado por 173 votos contra 55.

A las nueve y media se levanta la sesión.

La sesión nocturna comienza a las once aprobándose en ella los artículos 47 y 48 del presupuesto.

Se da por retirada una propuesta de artículo adicional del señor Guallar, relacionada con la excedencia forzosa de los profesores incluidos en el artículo 28 de la ley de Presupuestos de 1932.

El Sr. G. Arza, en cambio, defiende una, en la que pide que en otro artículo se autorice al Gobierno para suprimir la colegiación de los abogados cuando el Colegio inicie una actuación persecutoria contra los hombres políticos que ejercen la abogacía.

Lee las cuotas que habrán de pagar el año próximo los abogados señores Guerra del Río, Maura (D. Miguel), Pérez Fernández, Bugeda y otros, que pasan a la cuota primera, aun cuando pague ahora la sexta y séptima, y en cambio, abogados como los señores Goicoechea, Colom Cerdany, Ordóñez, Gamazo y Primo de Rivera se vea rebajados considerablemente. De este último he de manifestar que es un ilustre abogado, que por serlo tiene un bufete excelente, y como no le duelen prendas lo proclama así. Quiere decir esto—añade—que a los abogados republicanos se los persigue y a los monárquicos, en cambio, se los beneficia. Termina diciendo que el Sr. Gil Robles ha sido rebajado en su cuota también.

El Sr. Negrín declara que la Comisión acepta la propuesta, salvo lo que diga la Cámara.

El Sr. Maurz, cree que es impropio aceptar esa propuesta por no encajar en la ley de Presupuestos y porque se presta a apasionamientos políticos al hacer uso de esa autorización.

Se muestra, sin embargo, con-

ACOTACIONES

Los hospicianos de Jén se quejaron de la mala comida que se les daba el día de Nochebuena, en vista de lo cual a los dos de la madrugada les sirvieron una cena extraordinaria.

Y, claro, les pareció un sueño.

«Durante las fiestas de Nochebuena y Navidad en los Estados Unidos han resultado 311 muertos y 556 heridos»

Y esto en plena ley seca. El día que esos ciudadanos se humedezcan... ¡solucionan la crisis de trabajo de los solitos!

«Se teme que en Buenos Aires estalle la huelga general.»

Malos vientos corren por Buenos Aires.

Lerroux opina que la República debe cambiar de política antes de dos meses.

Pero deber no es pagar. Y al tiro que lo digan los... franceses.

En Bulgaria se suceden los crímenes políticos.

¡Qué bulgariada! Para eso en España se estacionan.

El Gobierno chino encarga a un sabio jesuita las instalaciones de sísmógrafos.

Con lo cual ya no podemos decir aquí que somos unos chinos. ¡Todavía menos!


forme con lo que tiene de protesta la propuesta.

Hablan otros diputados y queda retirada la enmienda del Sr. Galarza y aprobado, por tanto, el artículo de los presupuestos.

Vacaciones

Hoy, a primera hora, se verificará la votación de quórum para el presupuesto. Los diputados de la mayoría recibieron ante ayer citaciones apremiantes para que no faltaran a estas sesiones, anunciándoseles, además, que la Comisión de Gobierno interior había acordado abonar las dietas del próximo mes de enero.

Se discutirán después algunas proposiciones incidentales que hay presentadas, pero aunque dieran lugar a animados debates, el presidente de la Cámara entiende que su examen debe quedar terminado en la misma sesión de la tarde de hoy, y por consiguiente, el Parlamento quedará cerrado hasta el día 1º de Febrero.



SEGUNDO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma

DEL SEÑOR

Don Pedro Enrique Carrasco Ayer

Capitán retirado de la Guardia civil

Que falleció en Avila el día 29 de diciembre de 1930

D. E. P.

Su esposa, ahijados, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por su alma.

Las misas que se celebren en la iglesia castrense de Melilla el día 29 y las que se digan en la Iglesia de San Agustín de dicha ciudad los días 30 y 31, serán aplicadas por su eterno descanso.

Crónica económica semanal

Muy animada políticamente ha sido la pasada semana, y de ella, la nota saliente ha sido, la posición adoptada por el «lieder» socialista Indalecio Prieto frente al problema ferroviario. Nosotros queremos destacar esto de «lieder» socialista porque la posición de Prieto se puede juzgar desde dos puntos de vista distintos y seguramente así será juzgada por la opinión del país: desde el punto de vista concreto de la cuestión ferroviaria, y desde el punto de vista también concreto de las promesas que hizo antes de escalar el poder. Para enjuiciar con acierto y seguridad a esta personalidad socialista y para poder entrever algo acerca de sus futuras y seguramente importantes actuaciones, no hay más remedio que presentar la cuestión de estas dos maneras.

Con referencia al planteamiento de la huelga ferroviaria es indiscutible que su probabilidad ha disminuido por la desmoralización de los ferroviarios, consecuencia de la división de opiniones, y de las medidas represivas que se han adoptado. Tal vez ha sido este el único procedimiento de evitarla, pero todavía no se puede hablar sobre seguro, pues hasta el primero de enero no expira el plazo dado por los directivos de la C. N. T., para hacer la huelga, en caso de una contestación negativa a las reivindicaciones planteadas por parte del ministro de Obras Públicas.

Y pasando al ministerio de Hacienda, nosotros tenemos que reconocer que el Sr. Carner, dentro del cuadro de compromisos del nuevo régimen, no ha podido hacer cosa distinta de lo que ha hecho, por eso no dudamos de culpar a la Cámara por su apatía, del descuido y ligereza con que se ha ventilado un asunto tan importante como el del impuesto sobre la renta.

En verdad, que la sorpresa no será menos, en países extranjeros, cualquiera de los cuales ha necesitado años y más años para implantar este impuesto. Pero en una revolución democrática-burguesa intentada en época tan avanzada, lo ha sido la del 14 de abril, es casi imposible evitar que las medidas revolucionarias sean aprobadas así, a la ligera, por no emplear otra palabra. Es tanto más grave esto cuanto que el impuesto sobre la renta no supone discriminación de otros ingresos, sino superposición, es decir, que el juego de la doble imposición, no admitido en el campo internacional viene a actuar sobre el contribuyente español en la esfera interna. De aquí radica la importancia y la originalidad de este impuesto y ésta ha sido la base de las argumentaciones con que los miembros de la comisión contestaban a los diputados, que imputaban al proyecto de demasiado fidedigno, cuando en realidad por este doble juego es más radical, que si se hubiese establecido descaminando de los demás, desde rentas a partir de 50.000 en vez de 100.000.

En el extranjero todos estos últimos acontecimientos han seguido destacando más y más la primordial situación del imperialismo económico francés cuyo gesto de no pagar a Norteamérica no ha sido

Cine

Principal

Mañana, jueves de moda, estreno de la más hermosa superproducción Paramount sonora parlante en ténicolor y 10 partes, de los afamados artistas Charles Rogers y Nancy Carol «Sígueme corazón», estrenada con gran éxito en el cine de Calao la actual temporada.

NOTA. — El anuncio de programas teatrales o cinematográficos en esta sección no tiene otro alcance que el puramente informativo, sin que signifique aprobación o recomendación del espectáculo, ni adelanto de juicio sobre su moralidad.

sino una manifestación más de este imperialismo. Se puede decir que todos los asuntos de índole internacional (aun muchos de índole interna) están tocados por la influencia omnipotente de esta nación, ya que Francia — en contra de la «opinión oficial» hoy imperante en España — es con su política democrática y con sus pretendidas actuaciones pacifistas, más agresiva y dominante que en tiempos de Napoleón y el imperialismo económico y militarista más peligroso desde el punto de vista de la paz, pues a causa de no haber sido atacado por la crisis en la medida que lo han sido otras naciones, tiene muchos menos motivos para temer la guerra que ésta, y mucha más potencia virtual para conquistar mercados y zonas de influencia.

Creemos que hoy día la piedra angular y la definidora de más peso de toda la concatenación político-económica internacional, la primera «inspectoría de su seguridad» (seguridad para su desarrollo económico) no es otra nación que la del «pacifismo-socialista» que tanto entusiasmo a los demócratas españoles, esto es Francia.

Floja suele ser siempre la segunda quincena de Diciembre, para la Bolsa de Madrid, a causa de las fiestas de navidad, que apartan durante toda ella, a muchos habituales de los alcañales del «parquet»; este año como el pasado se ha unido a esta influencia la de la cuestión social, que parece que siempre se agrava al llegar esta época, así la tonalidad de la última semana ha sido de flojedad y disminución del volumen de operaciones.

Explosivos han descendido en la semana unos 20 enteros, quedando algo más repuestos después de haber perdido aún más.

Los «ferros» han sido muy poco operados, mejorando algo al final. Azucareras Ordinarias, Tranvías y Rif Nominales varía poco y las Portadoras bajan. Firmes los valores del Ayuntamiento, Bonos Oro y Telefónicos, y desiguales, aunque sostenidos los Fondos Públicos.

De moneda pierde terreno el Dólar y el Franco.

P. T.

Avila — Tto. y Rev. de Santa María.

DATOS PARA LA HISTORIA

La protesta de la Santa Sede

El telegrafo anticipó en su día un extracto de la protesta recientemente presentada por el Nuncio de Su Santidad en España al ministro de Estado de la República sobre los frecuentes incendios de iglesias y conventos que se perpetúan en nuestra nación con la impunidad más escandalosa.

«L'Osservatore Romano» del sábado, día 7, daba la noticia y la síntesis de la protesta formulada, pues — como dice el órgano oficial del Vaticano —, «la Santa Sede no podía tolerar la serie larga de ofensas y de daños inferidos en España sin formular su respetuosa pero firme protesta que en toda ocasión y aun desde el principio ha presentado al Gobierno contra las graves violaciones de sus derechos y la persecución descarada contra los Institutos y Congregaciones tan beneméritas de la España.»

Según el propio «Osservatore Romano», la «justísima protesta» elevada recientemente al Gobierno por el Excmo. señor Nuncio Apostólico puede resumirse en los términos que textualmente reproducimos:

«PROPOSITO DELIBERADO»

«Hizo observar al ministro de Estado que, si bien los incendios y devastaciones del infauso mayo de 1931 — aunque inexcusables en una nación civilizada y para un Poder público que tenía todos los medios para prever e impedir unos crímenes que han conquistado una celebridad triste y puesto una negra nube sobre España —, pudieron todavía considerarse por algunos como una ráfaga imprevista, y primera de pasión política, de exaltamiento anticlerical y de ofuscación siniestra, la repetición casi sistemática de tales excesos revela de una parte un propósito organizado, y de la otra una inexplicable pasividad por parte del Estado que no ha impedido, desentendiéndose de la indignación pública consternada, la destrucción y pérdida irreparable de monumentos insignes y de inestimables obras de arte que poseían hasta los más pequeños pueblos y eran objeto de la admiración del mundo.

»De esta manera no sólo se tolera la ofensa y el daño de la Iglesia, madre del arte y maestra de civilización y el de algunas Comunidades religiosas privadas así de propia casa, de su iglesia y condenadas también a un porvenir y situación horriblemente penosa, sino que también se inflige una grave ofensa y una herida sangrante al nombre de España ante el mundo civilizado, asombrado y escandalizado que, en pleno siglo XX y en una nación europea que aportó tantos servicios a la cultura latina, sean posibles todavía tales vandalias contra todo lo que hay de máspreciado para la cultura y la civilización, y que guardan con el máximo cuidado todas las naciones.

»Ninguna atenuante se puede invocar para este comportamiento de un Gobierno, que, mientras ha dado prueba de un celo y de una energía inextinguibles para prevenir y reprimir, no ya los reales ataques y ofensas, sino aun simples manifestaciones de animadversión al nuevo régimen, que en la práctica se convierte en verdadero ensañamiento, ha tolerado en cambio que se forcase y viniera arraigando un violento ambiente de odio contra todo lo religioso junto a la sensación de segura impunidad para los delinquentes, que resultan siempre los más exaltados y criminales.

»De todo lo cual se ve cuánto daño derivará fatalmente para la nación un tal estado de cosas, y como todo ello, lejos de ganar simpatías el régimen, contribuirá a enajenar la voluntad del pueblo.»

Del Extranjero

El Papa está triste por las incuas condiciones impuestas a la religión en España, Rusia y Méjico

Al hablar al Sacro Colegio la víspera de Navidad, el Santo Padre se refirió a sus solicitudes, penas y consuelos.

Acercando de estas penas el Pontífice dijo que no podía abstenerse de revelar aquellas que por su duración y gravedad eran más dolorosas por las tristísimas e incuas condiciones impuestas a la religión a los fieles y a la jerarquía en España, en Méjico y en Rusia. Habla del dolor que le produce la persistencia de tantas dificultades y desconfianzas, tantas divisiones y contrastes entre los pueblos y los Estados para excluir los horrores de la guerra y de la lucha civil. Otra causa de su dolor es la persistencia también e incluso el recrudecimiento de la crisis universal financiera y económica, sin precedentes en la historia, por la cual sufren las clases pobres y trabajadoras mayormente necesitadas de la ayuda de la justicia social y de la caridad cristiana.

LONDRES. — Comunican de Nueva York que en la mina de carbón de Moweque se ha producido una explosión seguida de incendio. Han quedado sepultados cincuenta mineros en una galería, a más de un kilómetro de los pozos de salida. Hasta ahora han sido extraídos doce cadáveres. Son escasas las esperanzas de poder salvar a los restantes.

TEGUCIGALPA. — Las tropas federales han derrotado a los rebeldes en los combates de la zona de Pespire. Estos han dejado abandonados perechos de guerra huyendo hacia el Norte.

LONDRES. — El Dr. Eckener ha terminado el estudio relativo al establecimiento de una nueva línea de dirigibles entre Europa continental, Inglaterra y América del Sur. Según el proyecto, el dirigible afecto a este servicio, tipo Zeppelin, saldrá de su base el sábado, hará escala en Carlingford, después en Sevilla y llegará a América del Sur el miércoles siguiente.

PARIS. — El «Petit Parisien» publica un artículo de Herriot acerca de las deudas y dice que teme que la negativa de Francia tenga graves consecuencias.

BERLIN. — El «Neue Presse» publica un artículo del general alemán Groener a fin de evitar la guerra que constituiría la ruina completa de Occidente.

Veinte millones para combatir el paro en Reims

REIMS. — El Consejo Municipal ha decidido emitir un empréstito de 20 millones de francos para emplear en trabajos de carácter municipal, en los que se dé ocupación a los obreros parados.

Un almacén asaltado por varias mujeres armadas de revólveres

NUEVA YORK. — Un grupo de mujeres armadas de revólveres han atacado un almacén de ropa blanca, apoderándose del contenido de la caja.

En los archivos de la policía no existe el menor precedente de un caso semejante.

Sección religiosa

SANTORAL

Día 29. Jueves. — Santo Tomás de Canterbury, arbp.; Calixto, Félix, Bonifacio, Domingo, Victor, Saturnino, Segundo y Honorato, mrs.; David, rey y profeta; Marcelo, abad y Trófimo y Crescente, obispos confesores.

La misa y oficio divino son de Santo Tomás, con rito doble y color encarnado.

CULTOS

La Santa. Sigue el octavario en honor del Niño Jesús a las cinco y media con villancicos y adoración del Divino Infante.

San Vicente. — A las cinco y cuarto rosario en la Soñerriña.

Jubilaciones forzosas de Justicia

Han sido desestimados doce de los recursos interpuestos contra la decisión ministerial. — El ministro, Sr. Albornoz, justifica ante los periodistas la resolución del Consejo

El ministro de Justicia al recibir a los periodistas, les dijo:

— En el último Consejo de ministros, verificado el viernes, se han desestimado doce recursos de los interpuestos por magistrados, jueces y oficiales jubilados forzosamente. Se ha estimado uno correspondiente a D. Eugenio Mora Regil, juez de primera instancia e instrucción de Luerca (Asturias).

Los recursos desestimados corresponden a los señores siguientes:

- D. Joaquín Sarmiento Rivera, magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres; D. José María Cremades y Jiménez de Notal, magistrado de la Audiencia de Bilbao; D. Manuel Gandarías Blanco, fiscal de la Audiencia de Cádiz; D. León Muñoz Cobos y Esteban, fiscal de la Audiencia de Córdoba; don Eduardo Alonso y Alonso, magistrado de la territorial de Valencia; D. Carlos Carrasco Maldonado, fiscal de la Audiencia de Alicante; D. Pedro Palomeque y García Quésada, magistrado de la Audiencia de Santander; D. Víctor Serrano Trigueros; presidente de la Audiencia de Zamora; D. Gabriel Cayón Duonarco, fiscal de la Audiencia de Cuenca; D. Nicolás José Companys Miquel, presidente de la Audiencia de Tarragona; D. Fernando Badía Gandarías, magistrado de la Audiencia de Cáceres, y don Adolfo Sierra Valentín, juez de primera instancia e instrucción de Illasca.

LAS CAUSAS QUE HAN MOTIVADO LA DESESTIMACION DE LOS RECURSOS

Los motivos que se han tenido en cuenta para estas resoluciones han sido:

D. Joaquín Sarmiento Rivera y D. José María Cremades y Jiménez de Notal fueron gobernadores durante la Dictadura del general Berenguer; el primero de Palencia y el segundo de Lugo y de Santander.

El fiscal de Cádiz, D. Manuel Gandarías Blanco, aparte de otros antecedentes referentes a su actuación profesional y que no afectan a su honorabilidad, es de notoria significación hostil al régimen; fué muy afecto a Primo de Rivera y es autor de un libro titulado «Perfiles psíquicos del dictador y bosquejo razonado de su obra», que es un constante elogio al general Primo de Rivera.

D. León Muñoz Cobos Esteban, fiscal de la Audiencia de Córdoba, actuó en estrecha colaboración con la Dictadura, sin deponer en ningún momento su ideología monárquica, de la que no ha hecho abstenición después de instaurada la República, incluso ante sus subordinados de la Fiscalía. Cuando en septiembre estuvo en Córdoba el Presidente de la República, se abstuvo de asistir a ningún acto oficial pretextando enfermedad.

D. Eduardo Alonso y Alonso, magistrado de Valencia, es así mismo de manifiesta significación hostil al régimen. Al cesar en su cargo de presidente de la Audiencia de Zaragoza, conservaba todavía los emblemas monárquicos en la Sala de Justicia. Posteriormente y cuando fué disuelta la Compañía de Jesús, hospedó en su domicilio, sito en el Palacio de Justicia de aquella ciudad, a un familiar suyo y a otro religioso perteneciente a la mencionada disuelta Orden; después a otro religioso de mayor categoría dentro de la Orden. Frecuentemente y con pretexto de visitar a los religiosos allí hospedados acudían a dicha vivienda varios jesuitas. Así consta por el informe dado por el actual presidente de la Audiencia.

D. Carlos Carrasco Maldonado, fiscal de la Audiencia de Alicante se ha caracterizado siempre por una acentuada resistencia a cuanto afecta a la defensa del régimen republicano. Este extremo ha sido avalado por el gobernador civil de

la provincia y por los propios magistrados de la Audiencia.

D. Pedro Palomeque, magistrado de Santander, que pertenecía a la extinguida nobleza, sigue usando su título nobiliario, llegando hasta utilizarlo en actos oficiales, es tradicionalista, frecuenta el trato con los elementos tradicionalistas de Santander. Su actuación profesional ha estado constantemente influida por estos antecedentes. Intervino en la causa por perturbación de orden público, instruida contra tradicionalistas y republicanos, significando su animosidad contra estos últimos y su benevolencia y favorable predisposición hacia los primeros, a quienes concedió la libertad provisional tan pronto le fué posible.

D. Víctor Serrano, presidente de la Audiencia de Zamora. Ha demostrado siempre una significación tradicionalista y contraria a la actual forma de Gobierno, según consta entre otros informes, en uno emitido por el gobernador de la provincia. Ha mostrado también una marcada hostilidad a la ley del Divorcio, de la que afirma que hay que resringir sus efectos deplorables. Esta opinión ha sido comprobada en la única sentencia que la Audiencia de Zamora ha dictado en esta materia.

D. Gabriel Cayón, fiscal de la Audiencia de Cuenca. Se distinguió constantemente por su persecución a los elementos republicanos. Así lo hizo en Gijón, incoando sumarios que ante la Audiencia de Oviedo no prevalecieron por la puerilidad de las imputaciones. En Soría, desempeñando aquel juzgado, hizo lo mismo, dictando autos de procesamientos que la Audiencia dejó sin efectos ante la carencia de fundamentos, y en todas las ciudades donde ha servido ha actuado en cofradías y centros, círculos y casinos de carácter tradicionalista. Ha sido presidente de Centro franciscanos y Cofradías teresianas, manifestando esta significación en solemnes actos públicos.

D. José Companys Miquel, presidente de la Audiencia de Tarragona. Es funcionario de conocida significación monárquica, colaborador asiduo del periódico monárquico «Las Noticias», en el que ha publicado trabajos firmados con el seudónimo de «Licenciado Astrea».

D. Fernando Badía y Gandarías, magistrado de Córdoba. Se distinguió en esta ciudad por su estrecha relación con el lugarteniente de Primo de Rivera, Sr. Cruz Conde. Así resulta, entre otros documentos, del libro del general Queipo del Llano que vio la luz en el año 1930, que se titula: «El general Queipo del Llano, perseguido por la Dictadura». Durante la dictadura de Primo de Rivera, además de perseguir a los republicanos de Córdoba y su provincia obligaba a los funcionarios judiciales a firmar adhesiones, contribuir a suscripciones y concurrir a los homenajes que en aquella época se tributaban al dictador.

Por último, D. Adolfo Sierra Valentín, juez de primera instancia de instrucción de Illasca. No recataba sus opiniones contrarias al régimen. En el curso de su viaje que hacía a Madrid — por cierto, sin licencia — tuvo por este motivo una discusión con dos diputados de las Cortes Constituyentes, hecho que se hizo público y fué comentado en la Prensa de Madrid.

Se ha accedido — continuó diciendo el ministro — al recurso interpuesto contra su jubilación por don Eugenio Mora Regil, juez de primera instancia e instrucción de Luerca (Asturias). A este juez se le acusaba de actos hostiles al régimen. En la información que se practicó la acusación no fué comprobada; lo único que resultó es que este funcionario es católico; pero esto no es un motivo, naturalmente, para jubilarle. En el mismo caso se encuentran muchos excelentes funcionarios de la carrera judicial, de cupos servicios a la República en el ejercicio de sus respectivas jurisdicciones el Gobierno está satisfecho.

Terminó diciendo el Sr. Albornoz que en la semana actual quedarán estudiados y fallados los demás recursos interpuestos.

Grandes existencias y variado surtido

DE

Notas de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
CATALOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valdeolmillos) ALAEJOS

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

Sección de Anuncios

La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Domicilio, Madrid, ALCALA, 43.

Subdirecciones en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios: Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vidas: En todas sus combinaciones Accidentes: Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes: Seguros de los buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de fidejatos, metálico y toda clase de valores.

Robos: Seguro ordinario o robo con factura, saqueo, pillaje e incendio en caso de tumulto popular. Atracos a cobradores, etc.

Subdirector en Avila,

D. Fermín López Porros

Oficinas: Calle de Lope Núñez, 4

Oferta ventajosa

Puede usted adquirir a planes una priosa Biblioteca 125 Novelas interesantes, de 100 a 300 páginas.

POR 216 PESETAS

Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12'00.

Las NOVELAS que ofrecemos son nuevas y amenas y de autores eminentes.

Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Ferrocarril, 130.- MADRID

Nombre de profesión domicilio provincia de... número de suscripción... por 216 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 12 pesetas

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

Archivo Municipal. - (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 13. (Días laborables). Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza. - C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14.

y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante. (Días laborables). Museo Provincial de Bellas Artes. - Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17. Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo. - C. Estrada 12, duplicado. De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18. Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS. "LA FAVORITA" CARABAÑA "LA FAVORITA". PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID. JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1.25 Y 0.80 PESETAS.

VIGORICE UD. SUS CULTIVOS con Nitrato de Cal IG. 15-16% de Nitrógeno y un 23% de Cal. STICKSTOFF-SYNDIKAT. EL NITRATO DE CAL IG es exento de polvo y de aspecto blanco. De venta en las principales casas de abonos.

VINO DE PEPTONA ORTEGA. TUNCO RECONSTITUYENTE.

COMPANIA DEL PACIFICO

Para Las Palmas, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Puertos de Chile, hasta Valparaíso saldrá de SANTANDER el 21 de Enero la motonave «REINA DEL PACIFICO».

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, hasta Valparaíso, el vapor «ORDUÑA» el 5 de Febrero.

Para informes dirigirse a sus AGENTES

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda número 9.

SANTANDER

Eugenio ubirana Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- «Esa Patria», por Alice Fuje... Segunda edición
«Amor es vida», por M. Alanc... Segunda edición
«La Profesora de Piano», por Florence O'Neill... Segunda edición
«Un cuento azul», por Henri Ardel... Segunda edición
«El mal paso», por Jacques des Gachons... Segunda edición
«Kitty», por K. Tynan... Segunda edición
«La Marquesita», por Desirac... Segunda edición
«Niñón», por Guy Wirtz... Segunda edición
«Silencio herético», por Jean de la Bréte... Segunda edición
«Amada en el dolor», por René Star... Segunda edición
«El Secreto de Keratic», por Paul Segonzac... Segunda edición
«La doble farsa», por G. de Wally... Segunda edición
«El juramento de Lucia», por G. de Wally... Segunda edición
«Todo llega», por Henri Ardel... Segunda edición
«El misterio del Torreón», por De Buxy... Segunda edición
«Las nueve hijas del coronel», por D'Abancourt et Du Tertre... Segunda edición
«La felicidad de Alicia», por Pedro Guardón... Segunda edición
«Dicha ignorada», por Mary Floran... Segunda edición
«Amores enemigos», por G. de Wally... Segunda edición
«El rey que tuvo un solo amor», por J. Laguna... Segunda edición
«Joris», por Curtis York... Segunda edición
«Cullas», por G. de Wally... Segunda edición
Y otras muchas en preparación

Tomez en 2.ª, 3.ª y 4.ª ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5'00 en tela. De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

? A este interrogante cabe una respuesta EL ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA 4 TOMOS 4. INFORMADA EXACTAMENTE DE TODO EL AMERICO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. DE ESPAÑA Y POSESIONES. 24 MAPAS EN COLORES (de una colección que se ha publicado). SECCION EXTRANJERA y pequeño Directorio Universal. Precio de un ejemplar completo: OIEN PESETAS (dividido en partes en toda España). EL ANUARIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUZIRÁ MUCHO. Anuncios Bailly-Baillière y Hnos Romáides, S. A. Enrique Granados, 55 y 56 - BARCELONA

Tres meses gratis OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1933, y pagando la suscripción por adelantado. Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año. NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos. Don. Suscriptor o lector de EL DIARIO DE AVILA. Domicilio en... Provincia de... Calle... desea recibir un número de muestra. desea suscribirse para 1933, y envía 25 ptas. por Giro postal.

HERNIAS Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos. Instituto de Ortopedia y Cosmética Augusto Figueras, 8 MADRID Director: J. CAMPOS MEDICO-ORTOPEDICO

Aplicación científica de Bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídas, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos Ortopedistas de todas las naciones. CONSULTAS POR CORREO En AVILA el 28 de cada mes de 11 a 1 HOTEL INGLES (desde el año 1912)

REUMA Su tratamiento y curación radical por método original y exclusivo de este Centro. Clínica de urgencia «Las Colonias» CHAMARTIN DE LA ROSA. MADRID ¡¡Quien no se cure no paga honorarios!!

¡Va usted a Madrid! No deje de hospedarse en la fonda «La Parisiën», Montera 14 Pensión completa de ocho pesetas hasta doce, magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano, teléfonos interior y exterior 14,285 Propietario y gerente LEONARDO MENDEZ LEA USTED EL DIARIO DE AVILA

«La Actividad», Gestiona informaciones Personales de toda España, ingreso Guardia civil, Carabineros, Guardia Asalto, certificados Penales, 8 pesetas. Última Voluntad 9 Director Ordoñez, Preclados 64 Madrid En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

AGENDAS «Bailly-Baillière» 1933 Las mejores. AGENDA DE BUFETE tamaño 22 x 15 cm. CARTÓN TELA Dos días plenos sin secante... 2,75 3,50 Un día... 4,25 5,00 Un día... 6,50 8,- DIETARIO AMERICANO tamaño 22 x 15 cm. Precio: Igual a los de la Agenda de Bufete en cartón. MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA (23 x 12) 1/2 tela, 4 ptas; con secante, 5,50 ptas. AGENDA CULINARIA (23 x 15), 3,50 ptas. AGENDA de BOLSILLO (15x10) 3 ptas. CARNET 1,00 AGENDA DE LA LAVANDERA, 4,75 ptas. BLOC CALENDARIO DE SOBREMESA Con agujeros... 1,75. Con ranuras... 2 ptas. PUNTO DE LAS NOCHES LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES de M. BAILLY-BAILLIÈRE, NÚM. 26, MADRID, fundado en 1845, 25 años de existencia.

¿Callos? Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y verrugas, ojos de gallo, verrugas y juanetas Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5, Madrid,

Alas EMPRESA ANUNCIADORA Carrera San Jerónimo, 3, principal MADRID Publicidad en todos los sistemas Proyectos y presupuestos gratis.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO. INTESTINOS Venta en Farmacias - Pida folletito a Laboratorio SAIZ DE CARLOS, Berrano, 30-MADRID

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES de M. BAILLY-BAILLIÈRE, NÚM. 26, MADRID, fundado en 1845, 25 años de existencia. UN LIBRO QUE SUPLE A TODA UNA BIBLIOTECA Lea Vd. EL DIARIO DE AVILA

DEL AYUNTAMIENTO

La reunión de fuerzas vivas para solucionar el paro obrero

Ayer tuvo lugar en el Ayuntamiento la reunión de fuerzas vivas de la población convocada por el gobernador civil para tratar de solucionar el paro obrero que existe en esta población.

En los escaños y sillas designados se encontraban además de la mayoría de los concejales, los ingenieros señores Moya, Leirado y Peña; por el Banco de España, el Sr. Manteca; D. Jesús Galán por el Colegio de Médicos; directores de los Bancos del Oeste, Central e Hispano Americano; jefe de Telégrafos, Sr. Flor de Romero; administrador accidental de Correos, Sr. Ferrero; presidente del Sindicato Católico de Santa Teresa don Benjamín Jiménez; inspector de Sanidad, Sr. Dorado; D. Inocente Guerras por el Colegio de farmacéuticos; presidente de la Cámara de Comercio, Sr. San Román; por la Cámara de la Propiedad Urbana D. Aquilino Cruces; por la Asociación Patronal, el Sr. Pérez Arribas; director del Instituto, Sr. Hernández de la Magdalena; abogado del Estado, Sr. Cejudo, y el señor Delegado de Hacienda.

Presidente de «La Peña», señor García S. de la Plaza; presidente del «Hogar Abulense», Sr. Navarro; directora de la Normal, doña María del Diestro; inspectora de primera enseñanza, señora Zamora; jefe de la Sección Administrativa, Sr. Pérez Sánchez; D. Tomás Martín Blázquez; director de «República», Sr. Cepas; director de «Avance», Sr. La Puente (D. Federico), y un redactor de EL DIARIO DE AVILA.

El Sr. Gobernador civil da cuenta del estado en que se hallan los obreros de Avila y reconoce que el Ayuntamiento no puede en modo alguno solucionarlo. Manifiesta que los obreros de Avila, que hasta ahora han sido pacíficos y respetuosos, parece que empiezan a dar muestras de inquietud, y termina diciendo que ha citado a esta reunión para ver el medio de que los obreros encuentren trabajo, y prevenir posibles sucesos.

El Alcalde, Sr. Linares, hizo historia de como se avecindaron en Avila los obreros de diversos pueblos al finalizar las obras de la Delegación de Hacienda. Banco de España, Salto del Alberche y otras. Refiriéndose a la desaparición de la Academia de Intendencia dijo que un numerosísimo grupo de abulenses fué a protestar de esta desaparición del citado organismo; se han dado esperanzas de construir diversos edificios; se ha dicho por los poderes públicos que la razón asiste a esta población; pero lo cierto es que nada llega.

El Ayuntamiento ha gastado en el tiempo que lleva actuando más de 800.000 pesetas en la bolsa del trabajo, y aún se han dirigido censuras porque el trabajo de aquellos obreros no rinde. Sigue diciendo el alcalde que al dirigirse las censuras se entrevistó con los obreros y estos le contestaron que era natural que no cundiese la labor cuando los trabajadores sabían que solo iban a trabajar una semana. Existe en que el Ayuntamiento no puede sostener por mas tiempo a los obreros y considerándose fracasado pone a disposición del Gobierno el cargo que ocupa, pero no sin antes protestar en nombre de la ciudad del abandono en que se la tiene.

El señor gobernador le contesta para manifestar que nadie puede dudar del esfuerzo del municipio, y que la culpa de este estado de cosas es de todos, y pone a disposición del municipio su mejor voluntad.

El diputado a Cortes, Sr. Vela

yos, apoya las manifestaciones del alcalde, y dice que es necesario atacar por donde sea y como sea a fin de que se oiga la voz de Avila, y salir al paso de las amenazas de los obreros. Habla de las ofertas que para obras en la cárcel le ha hecho el director de prisiones Sr. Sol, y dice que lo más práctico sería que el pueblo de Avila se trasladase a Madrid y que hiciese ver al Gobierno que no pide por victo sino por necesidad.

Por los reunidos se proponen varias obras, y el Sr. Meneses protesta de que no se haya mandado invitación a la Casa del Pueblo, a lo que contesta el señor gobernador que es incierto, puesto que se han mandado invitaciones a todos los organismos representativos. Manifiesta el Sr. Meases que a su juicio lo que resolvería la huelga sería un empréstito urgente, ya que el hambre aprieta y no puede resistirse más. La presidencia desestima la proposición. Se proponen grupos de casas baratas, terrenos a regar donde asientan familias, comisiones a Madrid, y D. Benjamín Jiménez, representante de los obreros católicos, después de exponer la angustiosa situación de los obreros propone la construcción de la plaza de toros lo que se desecha.

Se insiste sobre los grupos de casas, empréstito de dividendo pasivo, y el Sr. Gobernador civil cree más viable la aportación personal, solicitando de los presentes que hagan ofrecimientos. Como es necesario que lo consulten estos a sus representados, el Sr. Gómez Ibáñez propone que urgentemente se reúnan las distintas entidades y dar terminada la reunión hasta tanto puedan hacerse ofertas concretas. Respecto al Ayuntamiento dice que está asistido de todos los sectores de la ciudad y no puede considerarse fracasado.

La reunión terminó a las ocho y media, y será convocada nuevamente para día próximo. Por el señor gobernador civil fueron citadas las siguientes personas: Jefes de los partidos republicanos. Presidentes de las Cámaras de Comercio, Agrícola, Propiedad Urbana y Rústica. Directores de los Bancos de España, Avila, Hispano Americano, Central y Oeste. Jefes de Correos y Telégrafos. Delegado de Hacienda. Jefe de la Abogacía del Estado. Presidentes de la Audiencia, Diputación y diputados. Señor fiscal de la República. Señor alcalde y concejales. Señores diputados a Cortes. Ingenieros jefes de Obras Públicas, Agrónomo, Montes e Industrial. Directores de los periódicos EL DIARIO DE AVILA, «República» y «Avance». Jueces de Instrucción y Municipal. Presidentes de los Colegios oficiales de médicos, farmacéuticos, veterinarios, secretarios y agentes comerciales. Presidente del Sindicato Católico. Inspectores de Primera Enseñanza. Comandante militar de la Plaza. Jefe de la Sección Administrativa. Directores del Instituto y Normal de Maestros y Maestras. Inspector provincial de Sanidad. Presidentes del Casino, La Peña y El Hogar Abulense. Presidente de la Caja de Ahorros. Decano del Colegio de abogados. Presidente de la Sociedad patronal mercantil e industrial. Además de los reunidos envían su adhesión los diputados a Cortes señores Barnés, Torres, Sánchez Albornoz y Agustín y el presidente y fiscal de la Audiencia.

Ecós de sociedad

Jubilado

Por haber cumplido la edad reglamentaria ha sido jubilado el maestro de Mambas D. Agustín Lumbreras Durán.

Peticón de mano

Por D. Nemesio Martín y para su primo el industrial D. Sitoriano Martín, ha sido pedida la mano de la agraciada señorita Juana Candil. La boda se celebrará en breve.

Necrológica

En Fontiveros ha fallecido don Domingo de Guzmán Rodríguez, persona estimadísima en aquella localidad. A toda su familia y en especial a su hermano el párroco de San Juan, D. Nicolás Rodríguez, enviamos nuestro pésame.

Mejorado

Se encuentra mejor el secretario del Ayuntamiento de Piedrahita, D. Jesús García Lunas.

EL AUTOGIRO

«LA CIERVA»

Esta mañana, y tripulado por su autor D. Juan de la Cierva y Codorniu, aterrizó en las Herencias el autogiro «La Cierva» a quien acompañaba un ingeniero. Los viajeros pasaron por la población y esta tarde regresaron a Londres.

ALMONEDA Duque de Alba, número 9, 2.º derecha.

COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE AVILA

Concurso para proveer una plaza de Oficial de Secretaría del Colegio de Médicos de esta provincia.

Se anuncia, para su provisión en propiedad, la plaza de Oficial de Secretaría de este Colegio dotada con el haber anual de 1.500 pesetas, teniendo además el agraciado derecho a casa habitación.

Es condición indispensable para el desempeño de ese cargo saber mecanografía y nociones de contabilidad.

El plazo de admisión de solicitudes termina el día 31 de Enero de 1933, debiendo dirigir aquellas a nombre del Sr. Presidente del Colegio Oficial de Médicos.

Las bases y condiciones del concurso se hallan expuestas en el local de esta entidad (Calle de Caballeros número 11 2.º).

Avila 27 de Diciembre de 1932. El Secretario, Jesús Galán.— V.º B.º El Presidente, Domingo Muñoz.

SE DESEA alquilar piano en buenas condiciones. Razón: Plaza San Juan de la Cruz, 10.

CLINICA ELECTROLOGICA DEL DR. TOME

RAYOS X. Corrientes eléctricas. Rayos ultravioleta. Masaje vibratorio, etc., etc. Aparato de Rayos X transportable al domicilio del enfermo.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, plano rojo. Cementos Aaland y Gangrejo. CASTELAR, 3.

SE OFRECE ama de cría. Razón, Longina María. Tornadizos de Avila.

RADIO RECEPTORES de las acreditadas marcas MENDE, ATWATER KENT, TELEFUNKEN y LA VOZ DE SU AMO. PLAZOS Y CONTADO. Gramófonos y discos. Estufas eléctricas y toda clase de material para instalaciones. Lámparas OSRAM.

Casa KAISER

Sobre la idea de una marcha a Madrid

Profusamente ha sido repartido por nuestra capital el manifiesto de la Comisión organizadora de «la marcha a Madrid». No puede ser más noble ni más elogiable el anhelo fervoroso que en él se expresa de rendir un homenaje al creador e intérprete de «Teresa de Jesús». Sobre todo el primero, D. Eduardo Marquina, merece la admiración y el aplauso de todos los que sienten veneración por la Santidad y respeto por los verdaderos valores morales de nuestro pueblo. Si siempre hubiera sido admirable el rasgo de escenificar un tipo místico, notable por su religiosidad, destacado por sus renunciaciones mundanas y conocido en todo el orbe como Santo de la Iglesia Católica, el hecho toma carácter de heroicidad en los actuales momentos y sobre todo en España en que está de moda el laicismo, cuando se hallan a la orden del día las violencias contra los sublimes simbolismos de nuestra Religión, se hace befa con frecuencia desde el periódico, la tribuna y el escenario de todas las virtudes cristianas y se buscan recursos antirreligiosos para obtener el fácil aplauso de la galería.

Marquina ha tenido el valor de ensalzar a una Santa y ha sabido hacerlo de tal forma que todos, aun los mayores enemigos de la Religión, se ven forzados a inclinarse y reconocer que efectivamente es grande Teresa de Jesús y es grande Castilla que presenció sus andanzas y Avila que la vio nacer.

Todos los que sinceramente profesan ideas religiosas, amor a la Patria y deseo de que imperen los postulados de paz y fraternidad han de agradecer forzosamente a Marquina su inspirada e inimitable obra. Si se trata de personas que además de pensar en la forma expresada aman a Santa Teresa, si se trata de verdaderos teresianos, el agradecimiento será más intenso, mas expresivo; si se trata de abulenses no puede el agradecimiento contentarse ya en una frase, es preciso demostrarle de manera delicada y palpable porque la obra de Marquina realiza tres cosas a cual más admirables: ensalza nuestros ideales, destaca ante el mundo de habla española a nuestra Santa y glorifica a nuestro pueblo.

Por eso tiene razón la Comisión en su manifiesto: Hay que ir el día 7 a Madrid. Y hay que apresurarse a decidirse para que el próximo sábado el número de adheridos sea considerable.

También debe tenerse en cuenta que si alguna persona por motivos de salud, negocios u otros cualquiera se encontrara en la imposibilidad de realizar el viaje puede adherirse a la idea contribuyendo con alguna cantidad a costear los gastos de los recuerdos que pienzan regalarse a autor y actores. El caso es demostrar que Avila en pleno se sumó al acto que se proyecta.

Así lo entienden personas de la mas relevante significación, como los que se han ido adhiriendo a la idea y conocen nuestros lectores por haber publicado sus nombres en estas columnas. Hoy escribe el exdiputado a Cortes y prestigioso abogado, D. Francisco González Rojas, atenta carta de la que extractamos lo siguiente:

«Enseguida que supe lo que se proyectaba resolví unirme a tan laudable manifestación. Bien merece el Sr. Marquina nuestro aplauso

De enseñanza

Se ruega a todos los Curullistas que no han obtenido plaza en el tercer ejercicio (Universitario) que a la mayor brevedad posible, se reúnan y cursen una instancia al Ministro y Sr. Director General, como hicimos los de Zaragoza entregándola personalmente al señor Llopis, en la que se hace la petición siguiente:

Que para los que no obtuvimos plaza, sean válidos en nuevos Curullillos los ejercicios que en éste tenemos aprobados.

Es muy conveniente nos pongamos en comunicación todas las provincias para que en un día dado presentáramos todos los comisionados en Madrid, para exponer a la Superioridad nuestras legítimas aspiraciones.

Por la Comisión, Eduardo Dominguez.

La correspondencia a Carmen de Arriba, Cerdán 20 pral., Zaragoza.

ULTIMA HORA

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

De gira.—Por los ministerios

MADRID 28, 4 30 tarde.—A primera hora de la tarde el Sr. Azaña acompañado de casi todos los ministros, que fueron a buscarle al ministerio de la Guerra, se trasladó al Hipódromo donde estuvieron visitando los terrenos en que se piensa construir los nuevos ministerios de la Gobernación, Agricultura y Obras. Seguidamente el Presidente y los ministros marcharon al Pardo y allí almorzaron en un restaurante.

El ministro de Estado no acudió esta mañana a su despacho oficial por hallarse indispuesto a consecuencia de un enfriamiento. Si esta tarde se encuentra mejor irá al Parlamento para tomar parte en la votación de los presupuestos. El embajador de España en Roma señor Alomar que está en Madrid también asistirá a la votación.

—Por el ministro de Hacienda se han firmado hoy numerosas disposiciones entre ellas las siguientes: Varios decretos de promulgación de leyes de suplementos de créditos; gravando por la tarifa primera de la contribución de utilidades los emolumentos que perciben los empleados de ferrocarriles; disponiendo que no estén incluidos en el 1,30 por ciento los pagos ordenados por la Ciudad universitaria, ídem prorrogando a partir del primero de enero los presupuestos municipales en los municipios que el 31 del actual no tengan aprobados los nuevos o su prórroga; autorizando al ministro para introducir modificaciones en algunos artículos de la ley del Timbre; autorizando al Gobierno para abrir el de la República de Méjico un crédito hasta 70 millones de pesetas; reconociendo derechos pasivos al personal del extinguido patronato de la Corona.

La clausura de las Cortes

—Salvo circunstancias imprevistas hoy quedarán clausuradas las Cortes. Un conocido parlamentario nos ha hecho el siguiente cuadro de la situación:

El Gobierno queda evidentemente desgastado pues dentro de él se han producido discrepancias que todos sus miembros tuvieron cuidado de no descubrir para evitar que se produjera una crisis sin estar legalizada la situación económica.

Los socialistas del estado ya no quieren que sea aprovechado el interregno parlamentario para salir del Gobierno, lo cual no parece bien a los magnates del Partido; entre los radicales socialistas fermenta ya la discordia de que es muestra la actitud de Pérez Madrid y en los radicales el descontento por la conducta de Lerroux es general aunque lo disimulen.

Los grupos menores y personalidades sueltas están distanciados del Gobierno. De esto no parece enterado Azaña que está dispuesto a todo menos a dimitir, pero aunque ese sea su ánimo es difícil que no haya sucesos políticos antes de reanudarse las sesiones de Cortes.

Dr. Velázquez Lobo

SAN SEGUNDO 1. Embarazo, puericultura intrauterina. Beneficencia de 11 a 12. Ginecología. Alta frecuencia. Diatermia.

Advertisement for DIGESTÓNICO medicine, featuring a cartoon character and text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS'.

ELECTRICIDAD RICO

Instalaciones, reparaciones, motores

Enrique Larreta, 3.—Tel. 296.

SE OFRECE ama de cría. Razón en esta Administración.

y sobre todo harto de justicia y digno de loa es que los avileses rinden pública y entusiastamente tributo de admiración y agasajo a nuestra gran Santa desvaneciéndose así el mal efecto que fuera de Avila causaron recientemente ciertos menosprecios de que a la Santa se hizo objeto y que algunos infirieron y otros muchos consintieron».

Esta mañana ha visitado la comisión organizadora del viaje a Madrid para presenciar la obra de Eduardo Marquina «Teresa de Jesús», a las autoridades gubernativa y municipal. El señor alcalde ha prometido acompañar a la comisión que de Avila acuda a aplaudir al autor y actores de la obra.

El señor gobernador civil manifiesta que le era imposible ausentarse de Avila sintiendo no poder asistir, pero que desde luego se adhiera a los propósitos de los organizadores del homenaje.

ESTACION METEOROLOGICA DE AVILA

Table with meteorological data for December 28, 1932. Columns include Hora, Barómetro, Viento (Dirección, Fuerza), Estado del cielo, Lluvia o nieve, and Temperaturas extremas. Data points are provided for hours 8, 12, and 18.